

PRM-48-01

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 04 de junio de 2026

Invitación para la intercomparación bilateral CALIBRACIÓN DE CINEMÓMETRO

PRM - 48 / 2026

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Este ejercicio está diseñado para organizaciones nacionales e internacionales que pertenezcan a instituciones públicas o privadas, fabricantes, universidades, laboratorios que dispongan de la capacidad de medición en velocidad y cuenten con patrones de referencia trazables metrológicamente al SI.

En esta oportunidad el instrumento de medición utilizado en el proceso de calibración será provisto por el participante, por lo tanto, el mismo deberá asistir tanto con este equipo, como con el patrón que utiliza rutinariamente para calibrar los cinemómetros. Por razones de seguridad, se solicita que el participante traslade y manipule su patrón y el instrumento de medición que intervendrá en el ejercicio.

El participante recibirá indicaciones a través de un protocolo de medición para realizar la actividad que consta en medir una serie de velocidades, previamente definidas, en el rango de 20 km/h a 130 km/h, tomando 10 muestras válidas por cada velocidad. Esta actividad se va a desarrollar en la Pista de pruebas Oreste Berta, de la ciudad de Alta Gracia, en la provincia de Córdoba. Se establecerá con el participante las fechas para la reserva de la pista y el piloto, según corresponda. En caso de inclemencias climáticas que impidan la ejecución de la medición, se deberá pautar otra fecha para poder realizar la misma.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial: Departamento de Desarrollo de la Infraestructura de la Calidad
Avenida Gral. Paz 5445: Casilla de Correo 157: B1650WAB San Martín, Buenos Aires
Teléfono (54.11) 4724 6200 / 300 / 400 :: interno: 7323 :: www.inti.gov.ar :: interlab@inti.gov.ar



Se adjunta el formulario de inscripción a completar por el solicitante.

Los valores de referencia del ensayo de aptitud serán determinados por el Departamento de Electrónica e Informática Centro - INTI Córdoba cuyo patrón es el patrón nacional de velocidad y la evaluación del desempeño será realizada mediante el Error Normalizado E_n .

Una vez recibidos todos los resultados se enviará al participante el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño. El SAI y el Centro de INTI Córdoba asumen el compromiso de asegurar la confidencialidad de los resultados provistos por el participante y cualquier otra información que sea suministrada durante la ejecución del ejercicio.

El cronograma programado es el siguiente:

- Fecha de ejecución de las determinaciones: serán acordada con cada participante por tratarse de un ejercicio bilateral.

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través de interlab@inti.gov.ar

Importante:

Adjunto a la presente invitación se encuentra el **Formulario de Inscripción FPS-04-01**. Se solicita a los interesados una vez completo, este sea firmado por el responsable de la organización y enviado a interlab@inti.gov.ar, en formato MS Excel.

La firma del mismo implica la aceptación de las condiciones detalladas en esta invitación y las políticas institucionales. El participante puede enviar además una copia en pdf de dicho formulario completado y firmado.



La inscripción sólo se hará efectiva una vez abonado el arancel y enviado el comprobante correspondiente. Por consultas o información administrativas contactarse a interlab@inti.gob.ar / malezcano@inti.gob.ar

Arancel:

Solicitar presupuesto.

Formas de pago:

Por transferencia bancaria: Banco de la Nación Argentina, Sucursal Avda Constituyentes 5451, CABA, CP 1431.

Nº CUIT: 34-54668706-8

Razón social: **Inst.nc.de Tecnología Industrial**

Nº de CTA CTE: 00190031016091

CBU:0110093820000310160911

Alias: INTI.1957

Por transferencia bancaria contactarse con el sector administrativo malezcano@inti.gob.ar con copia a interlab@inti.gob.ar. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria o depósito, se envíe el comprobante de pago a los correos antes mencionados.

